

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 08 del 2016

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

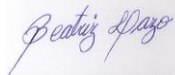
De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art.279** de la Ley de Compañías cumpro en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la Compañía **INNOVACIONES Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A. INSOLTECSA** por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2015.

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía **INNOVACIONES Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A. INSOLTECSA**.

Que en vista de todo esto, se ha llevado todo los libros exigidos por el código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Atentamente,



FRANCIA BEATRIZ LAZO GUERRERO
C.I. 0926908294
COMISARIO